



**ACTA ESPECIAL DE SELECCIÓN  
SESIÓN ORDINARIA N° 11/2018  
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 04 de diciembre de 2018, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 14:00 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 11/2018 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Subsecretario de las Culturas y las Artes, don Juan Carlos Silva Aldunate, quien preside la sesión, y de los Consejeros José Araya, Beatriz Rosselot, Luz Croxatto, Estefanía Trujillo, Daniela Gutiérrez, Ignacio Villalabeitia, Alejandra Cillero y José Manuel Muñoz. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, Daniel Laguna Gutiérrez, la funcionaria Nicole Pérez, y la abogada del Departamento Jurídico, Rebeca Valenzuela.

**Tabla**

	<b>EXPONE</b>	<b>ACTIVIDAD O TEMA</b>
1	PROGRAMAS INTERNACIONALES	Programa de Apoyo para las películas chilenas representantes en los premios Oscar, Goya y Ariel 2019: Formalización selección y votación comité premios Ariel 2019
2	PROGRAMAS INTERNACIONALES	Programa de Apoyo para la Participación en Festivales, Premios e Instancias Competitivas Internacionales

**Desarrollo de la Sesión**

Se deja constancia que la presente acta tiene por objeto dar cuenta del proceso de selección de los proyectos presentados en el marco del Programa de apoyo para las películas chilenas representantes en los premios Goya, Oscar y Ariel 2019 y Programa de Apoyo para la Participación en Festivales, Premios e Instancias Competitivas Internacionales, llevada a cabo por el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual en la Sesión Ordinaria N° 11/2018.

**1. Programa de apoyo para las películas chilenas representantes en los premios Goya, Oscar y Ariel 2019: Selección Ariel**

La Secretaría señala que en la Sesión Ordinaria N° 04/2018, de 2 de mayo de 2018, el Consejo acordó convocar al "Programa de Apoyo a las Películas Chilenas representantes en los Premios Goya, Oscar y Ariel 2019", lo que fue formalizado mediante la Resolución Exenta N°746, de 2018.

En dichas Bases se establecía el procedimiento para la postulación de quienes serían los representantes de nuestro país para los Premios Goya en la categoría "mejor película

iberoamericana", Oscar en la categoría "mejor película extranjera" y Ariel categoría "mejor película iberoamericana". Agrega que ya se han elegido las películas representantes en los premios Goya y Oscar, siendo el turno del premio Ariel, premio que cuenta con un presupuesto por bases de \$20.000.000(veinte millones de pesos). Se postularon 2 películas ("Los Perros" de Marcela Said y "...Y de pronto el amanecer" Silvio Caiozzi), las que se pusieron a disposición del comité encargado del visionado y la selección.

Los consejeros, Subsecretario y Secretaría, discuten que cambios se podrían realizar a las próximas bases, para evitar que haya pocas postulaciones.

El jurado o comité especializado se compuso por 15 grupos, compuestos por 10 especialistas, que representaban las distintas disciplinas del quehacer audiovisual (directores, guionistas, productores, actores, directores de arte, maquilladores, vestuaristas, directores de fotografía, montajistas, sonidistas, músicos, documental, animación, efectos especiales y académicos). Votaron 93 personas y por mayoría se eligió "Los Perros" de Marcela Said.

La Secretaría agrega que se solicitará al productor de la película un proyecto que incluya las dos fases: campaña para la nominación a candidato al Premio y campaña para ganador del Premio. En el caso de no lograr la nominación, los recursos entregados por la Subsecretaría para el financiamiento de la campaña a ganador del Premio, deberán ser reintegrados.

Se recuerda a los consejeros, que la película seleccionada para este Premio deberá entregar un proyecto para el financiamiento de aspectos de promoción y participación, en base a los recursos asignados por el Consejo y los ítems financiables por el Programa. Para lo anterior contarán con un plazo máximo de 10 días hábiles a contar de la notificación de la resolución que formaliza la decisión del Consejo. La Secretaría agrega cuales son los antecedentes obligatorios establecidos por bases y que gastos se financian.

Asimismo, recuerda a los Consejeros que el criterio de evaluación del proyecto de promoción será la viabilidad técnica y financiera, con una ponderación del 100% y que el monto máximo para el proyecto asciende a \$20.000.000.- correspondiente a presupuesto 2019.

**ACUERDO N° 1:** Por la unanimidad de los Consejeros presentes, se ratifica la selección de la película "Los Perros" de Marcela Said, como representante para el premio Ariel 2019. Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a disponibilidad presupuestaria.

## **2. FESTIVALES INT. 2019: Aprobación proyectos presentados al Programa festivales, premios e instancias competitivas internacionales 2019**

La Secretaría entrega a los consejeros, de acuerdo a la metodología consensuada en la sesión ordinaria N° 06/2018, el listado detallado de los proyectos evaluados que han obtenido 100 puntos, para su aprobación. Hace presente que deben ser aprobados aquellos proyectos que cumplan con el criterio de evaluación, esto es viabilidad técnica, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa; debiendo indicar de existir abstenciones.

Los consejeros proceden a analizar el listado y aprueban los proyectos.

Se deja constancia que los proyectos folios Nos. 511454, 511401, 511393, 511399, 511445, 511457, 511749, 511748 cuyas películas fueron postuladas y seleccionadas para distintos festivales en esta misma selección o en sesiones anteriores quedan sujetos

a la determinación de su selección en los respectivos festivales para la asignación del ítem DCP.

Por último, conforme a la restricción señalada en las Bases del Programa vigente, se aplica descuento en la asignación de recursos a las postulaciones Folios Nos. 511614, por haber excedido el límite de monto en DCP, pasajes y traslados entre aeropuertos. Y 511694, por haber excedido el límite de monto de alimentación y diseño, impresión y compra de materiales promocionales.

Se deja constancia que previo a proceder a la aprobación los consejeros verificaron si corresponde en algún caso su abstención, al tenor de lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del DFL N° 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, en relación a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 19.880. En virtud de ello, la Consejera Cillero se abstiene de votar por los proyectos folio Nos. 511454, 511401, 511450 y 511471.

**ACUERDO N° 2:** Por mayoría de los Consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

Folio	Responsable	Título	Festival / Premio	Sección	Monto Solicitado	Monto Asignable	Puntaje
511454	Universidad del Desarrollo	La última frontera	International e Filmfestpiele Berlin	Por confirmar	\$ 2.728.209	\$2.728.209	100
511401	Universidad del Desarrollo	Violeta	International e Filmfestpiele Berlin	Por confirmar	\$ 2.113.862	\$2.113.862	100
511450	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	IFFR. Rotterdam International Film Festival	Por confirmar	\$ 2.960.000	\$ 2.960.000	100
511471	Producciones Audiovisuales Fortastero Limitada	Dry Martina	Göteborg Film Festival	Por confirmar	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	100
511484	Producciones Audiovisuales Fortastero Limitada	Dry Martina	FIFA. Mons International Love Film Festival	International Competition	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	100
511482	Producciones Audiovisuales Fortastero Limitada	Dry Martina	Sofia International Film Festival	Por confirmar	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	100
511627	Agosto Cine SpA.	El verano de león eléctrico	Sundance Film Festival	Short Film Section	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	100
511393	Universidad del Desarrollo	Sumergida	Göteborg Film Festival	Por confirmar	\$ 2.405.945	\$2.405.945	100
511399	Universidad del Desarrollo	Violeta	IFFR. Rotterdam International Film Festival	Por confirmar	\$ 2.819.536	\$2.819.536	100
511515	Camila José Donoso Reyes	Nona, si me mojan, yo los quemo	IFFR. Rotterdam International Film Festival	Selección, por confirmar sección	\$ 3.000.000	3.000.000	100

511445	Universidad del Desarrollo	Sumergida	Palm Springs International Film Festival	Por confirmar	\$ 2.889.815	\$2.889.815	100
511614	Daniela Alejandra Apablaza Gonzalez	Piter	Clermont Ferrand Short Film Festival	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.000.000	100
511457	Universidad del Desarrollo	La última frontera	Sundance Film Festival	Por confirmar	\$ 2.928.732	\$2.928.732	100
511646	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias	Por confirmar	\$ 2.070.000	\$ 2.070.000	100
511645	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Clermont Ferrand Short Film Festival	Por confirmar	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000	100
511643	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Sundance Film Festival	Por confirmar	\$ 2.960.000	\$ 2.960.000	100
511694	Rafaela Villaseñor Gallardo	Mi hermana de verano	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 2.570.000	\$2.370.000	100
511436	Pinda Producciones Ltda.	Héctor	Internationale Filmfestspiele Berlin	Berlinale Shorts	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
511704	Isidora Marras Bronfman	Sin miedo	Sundance Film Festival	Por confirmar	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000	100
511729	Producciones Audiovisuales Fortastero Limitada	Dry Martina	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	100
511749	Don Quijote Films	El Hombre del futuro	Sundance Film Festival	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
511748	Don Quijote Films	El Hombre del futuro	IFFR. Rotterdam International Film Festival	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
511631	Agosto Cine SpA	El verano de león eléctrico	IFFR. Rotterdam International Film Festival	Por confirmar	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	100
511746	Dominga Sotomayor Castillo	Historia de mi nombre	IFFR. Rotterdam International Film Festival	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
511661	Producción y Distribución de Cine Jirafa Limitada	HRA	IFFR. Rotterdam International Film Festival	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
511723	Nicolás Ignacio Soto Guerra	La lluvia fue testigo	Miradasdoc guía de Isora. Tenerife Festival y Mercado Internacional de cine documental	Por confirmar	\$ 3.450.000	\$ 3.450.000	100

511727	Don Quijote Films	Yun	IFFR. Rotterdam International Film Festival	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
511632	Agosto Cine SpA	El verano de león eléctrico	Clermont Ferrand Short Film Festival	Por confirmar	\$ 2.750.000	\$ 2.750.000	100
511745	Cristóbal Javier López Delgado	Sin lugar para el descanso	Clermont Ferrand Short Film Festival	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100

Faltan los proyectos no seleccionados

Las evaluaciones debidamente fundamentadas en mérito de lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 18.575, deberán ser notificadas a cada uno de los postulantes, debiendo velar por lo anterior la Secretaría del Fondo.

Se hace presente que los demás puntos pertinentes de la tabla que se tratarán en esta sesión, constarán en la respectiva acta de la Sesión Ordinaria N° 11/2018, del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, que se suscribirá para tales efectos.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaria del Fondo y de quien preside esta sesión.



**JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE**  
**SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**



**DANIEL LAGUNA GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIO DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL**  
**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**